

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS.-

Montevideo, **09 OCT 2013**

VISTO: estas actuaciones por las que se llevó a cabo en la Administración Nacional de Puertos un proceso de ascenso para cubrir el cargo de Adjunto de Jefe de Unidad – Renglón Administrativo – Nivel 6 (Renglón 130-230) de la Unidad Secretaría del Área Infraestructuras.-----

RESULTANDO: I) Que el Tribunal de Selección interviniente, en base al resultado del concurso de méritos y antecedentes realizado, elevó su propuesta de ascensos.-----

II) Que el Directorio de la Administración Nacional de Puertos por resolución Nº 70/13 de fecha 25 de junio de 2013 aprobó la referida propuesta asignando interinamente las funciones de dicho cargo a quien resultara ganador del concurso.-----

II) Que el Departamento Letrada de la División Servicios Jurídicos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas no ha puesto objeciones al procedimiento realizado.-----

ATENTO: a lo establecido en los Arts. 118 de la Ley Nº 9.640 del 31 de diciembre de 1936 y 314 de la Ley Nº 14.106 del 14 de marzo de 1973 y en el Reglamento de Concurso para la asignación de Funciones a Término y de Ascensos aprobado por resolución de la Administración Nacional de Puertos Nº 689/3.511 de fecha 20 de octubre de 2009.-----

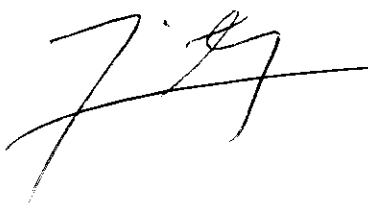
EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Apruébase la promoción de la funcionaria de la Administración Nacional de Puertos, Sra. Lerman Belo, C.I. Nº 1.225.588-3 para el cargo de Adjunto de Jefe de Unidad – Renglón Administrativo – Nivel 6

(Renglón 130-230) de la Unidad Secretaría del Área Infraestructuras de dicho organismo, de conformidad a lo propuesto en la resolución del Directorio de la Administración Nacional de Puertos N° 70/13 de fecha 25 de junio de 2013.-----

2°.- Vuelva a la Administración Nacional de Puertos a sus efectos.-----

A stylized handwritten signature in black ink, consisting of a large '7' followed by a horizontal line and a small flourish.A handwritten signature in black ink, appearing to read 'J. Mujica', written over a horizontal line.

JOSÉ MUJICA
Presidente de la República